



Editorial

Actualización del Plan Estratégico de la Asociación Latinoamericana de Tórax (ALAT). «Los diez mandamientos para el quinquenio 2021-2026»



Updated Strategic Plan of the Latin American Thoracic Association (ALAT). “The ten commandments for the 2021-2026 quinquennial”

Introducción

La salud respiratoria ha adquirido gran relevancia a raíz de la pandemia de COVID-19 que enfrentamos desde 2020, no solo por el daño causado directamente por esta enfermedad, sino porque hizo patente las grandes deficiencias y necesidades mundiales y, en particular, en Latinoamérica. Esta pandemia nos ha forzado a adaptarnos e impulsado a adquirir nuevas competencias, a aprender nuevas funciones y a dar un mayor reconocimiento a las sociedades científicas nacionales e internacionales para enfrentar y superar los obstáculos que dificultan el progreso.

La Asociación Latinoamericana del Tórax (ALAT) celebra 25 años de su fundación¹ tiempo en el cual se ha consolidado y profesionalizado para ser una asociación más fuerte y organizada que ha cumplido la mayoría de las metas propuestas en su plan estratégico institucional 2016-2020 (tabla 1)².

Cumplido este período, el Comité Ejecutivo 2018-2020 planteó la necesidad de actualizar y proponer las nuevas directrices de ALAT para el período 2021-2026. Se realizaron varias reuniones virtuales, debido a la pandemia, a las que fueron invitados los miembros del Comité Ejecutivo de ALAT 2018-2020 y 2020-2022, expresidentes, miembros distinguidos de la asociación y el personal administrativo de ALAT (fig. 1). Durante este ejercicio se redefinió la Misión y la Visión de ALAT, se identificaron sus debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas. También se propusieron nuevos objetivos estratégicos basados en los 5 pilares de la asociación: Integración

y pertenencia de sus miembros, Educación y extensión, Investigación, Políticas públicas y relaciones internacionales.

Misión

Promover altos estándares de calidad asistencial en la salud respiratoria de América Latina, mediante la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades respiratorias, la generación y difusión de conocimientos científicos, la educación continua del personal de salud y la abogacía para la gestión de políticas de salud pública.

Visión

En 2030 ALAT se consolidará como la asociación científica líder en salud respiratoria en América Latina, fundamentada en:

1. La construcción de estándares asistenciales innovadores de alta calidad, que sean reconocidos y acogidos por sus miembros y aliados, y que beneficien sustancialmente la salud respiratoria de la población regional.
2. La promoción y diseminación del conocimiento científico aplicable en la región, así como el estímulo al desarrollo tecnológico, la investigación y las publicaciones científicas, con el apoyo de canales de difusión propios o de las sociedades aliadas.

Tabla 1

Implementación de los objetivos estratégicos propuestos en 2016 hasta la fecha actual

	Objetivos estratégicos 2016-2020	Cumplimiento
1	Reorganizar las estructuras directiva y administrativa de ALAT	Sí
2	Innovar en beneficios para los miembros y entidades afines interesadas («stakeholders»)	Sí
3	Fortalecer las relaciones con las sociedades nacionales latinoamericanas e internacionales	Sí
4	Promover la certificación ALAT de excelencia	Parcial
5	Participar en el desarrollo de las especialidades respiratorias en Latinoamérica	No
6	Desarrollar la estructura institucional del Congreso de ALAT	Sí
7	Crear la Academia ALAT	Parcial
8	Desarrollar un plan de publicaciones	Parcial
9	Apoyar la formación de investigadores y financiar proyectos de investigación	Sí
10	Crear la Fundación INSPIRA	Sí



Figura 1. Participantes en el Plan Estratégico de ALAT 2021-2026.

3. La oferta de programas educativos idóneos para el desarrollo de las competencias y destrezas del personal de salud respiratoria de la región.
4. La influencia de la asesoría técnica de sus directivos y miembros a nivel gubernamental y en instancias decisorias para la mejora de los índices de salud respiratoria en América Latina.
5. La participación, colaboración y liderazgo en la salud respiratoria global en alianza con sociedades nacionales e internacionales afines y con las organizaciones encargadas de gestionar políticas de promoción, prevención e intervención en salud, alcanzando mayor visibilidad y representatividad.

Objetivos estratégicos

1. Continuar con la modernización tecnológica y la profesionalización de la estructura administrativa de ALAT.

- a. Actualizar el organigrama de la ALAT para hacerlo acorde a las actuales circunstancias (fig. 2).

- b. Instaurar sesiones administrativas y de gestión del comité ejecutivo de ALAT y los departamentos científicos.
- c. Modernizar las herramientas tecnológicas para fomentar, facilitar, apoyar y potenciar la docencia e investigación.
- d. Desarrollar una plataforma digital propia para realizar todo tipo de eventos virtuales y presenciales.
- e. Adicionar nuevos departamentos científicos que fomenten la investigación, educación y cuidado subespecializado de diferentes enfermedades.

2. Mejorar la oferta de beneficios para los miembros activos de ALAT.

- a. Innovar e incrementar las actividades educativas, simposios y la interactividad entre departamentos científicos de ALAT, sociedades nacionales e internacionales.
- b. Buscar y gestionar cuotas diferenciales para los miembros activos, en programas de formación propia o de otras asociaciones

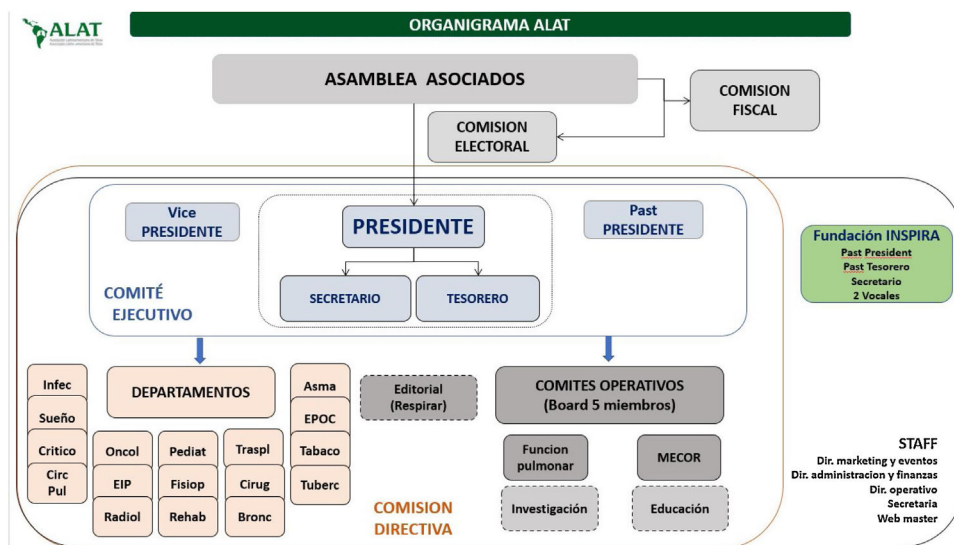


Figura 2. Organigrama de ALAT.

- hermanas y en todos los ámbitos de la medicina respiratoria (científicos, educativos, administrativos, gerenciales y otros).
- c. Una vez contando con más beneficios, desarrollar y hacer visible un proyecto de mercadeo, en español y portugués, para dar a conocer los productos que ofrece ALAT a sus miembros activos.
- 3. Mejorar y construir alianzas de cooperación con las sociedades respiratorias.**
- a. Desarrollar una gestión activa y participativa en el Foro Internacional de Sociedades Respiratorias (FIRS) que beneficie la salud respiratoria en la región y en el mundo.
- b. Potenciar las relaciones con las sociedades respiratorias nacionales, a través del Foro Latinoamericano de Sociedades de Medicina Respiratoria (FOLASOR), fomentando acciones y proyectos colaborativos enfocados en gestión, educación e investigación.
- c. Trabajar en la construcción de documentos de posición conjunta para la región, sobre temas de salud pública como tabaquismo, vapeo, contaminación ambiental, cambio climático, uso de asbestos, disponibilidad de medicamentos esenciales y vacunas, procedimientos diagnósticos y terapéuticos, entre otros.
- 4. Desarrollar e implementar la certificación ALAT de excelencia en Medicina Respiratoria.**
- a. Crear un modelo de certificación en excelencia para centros asistenciales o programas específicos por enfermedad o por experticia técnica y ofrecerlo para aquellos que voluntariamente deseen tener una acreditación con sello ALAT de EXCELENCIA.
- 5. Participar en la agenda pública de la atención respiratoria de América Latina.**
- a. Colaboración técnica para apoyar la gestión de las sociedades nacionales en la salud y las enfermedades respiratorias en América Latina.
- b. Generar documentos de posición sobre asuntos actuales y relevantes de la salud respiratoria y normativas que sustenten el acceso y equidad de técnicas diagnósticas y tratamientos adecuados para enfermedades respiratorias agudas y crónicas no transmisibles que lleguen a los entes responsables de la política sanitaria de los países.
- c. Generar alianzas con instituciones académicas y sector privado que resulten en beneficios para la prevención, atención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los pacientes.
- d. Fomentar actividades sobre días conmemorativos de enfermedades respiratorias con sociedades nacionales e instituciones.
- 6. Incrementar el número, la participación y la fidelidad de los miembros ALAT.**
- a. Atraer nuevos miembros y recuperar otros a través de una óptima relación con las sociedades nacionales e internacionales, y de forma individual y personalizada.
- b. Incentivar la incorporación de nuevos estudiantes de programas de posgrado en enfermedades respiratorias en América Latina.
- c. Estimular la vinculación individual como miembros de profesionales de otras especialidades médicas relacionadas, y de otros profesionales de la salud respiratoria (fisioterapeutas, kinesiólogos, enfermeras y de carreras técnicas relacionadas).
- d. Gestionar la creación y consolidación de un fondo educativo a través de la Fundación INSPIRA para apoyar el desarrollo de proyectos de investigación y educación para nuestros miembros.
- 7. Constituir la Academia ALAT que regule, coordine y apoye el desarrollo de las actividades educativas virtuales y presenciales de los departamentos científicos.**
- a. Crear una comisión permanente dedicada a definir el currículum mínimo que deberían tener los programas de formación de las especialidades médicas en medicina respiratoria en América Latina.
- b. Desarrollar un programa de entrenamiento formal, con aval académico universitario, para la formación de educadores en medicina respiratoria en la región, enfocado en sus miembros, personal de atención primaria, técnicos y cuidadores.
- c. Colaborar con centros universitarios regionales e internacionales para el desarrollo de cursos educativos, virtuales o presenciales, para los miembros de la Asociación.
- d. Extender la oferta educativa en enfermedades respiratorias, a profesionales médicos no especialistas o en formación y a especialistas afines a la medicina respiratoria.
- e. Gestionar la consecución de becas de corto y largo plazo en centros especializados a nivel mundial.
- f. Promover canales de comunicación a través de las redes sociales para llegar al público en general, y pacientes y sus cuidadores en particular.
- g. Promover el acercamiento con asociaciones de pacientes organizadas en los diferentes países (asma, fibrosis pulmonar, fibrosis quística, y otras), de forma directa o a través de las sociedades médicas locales.
- 8. Promover la transformación progresiva de la Revista RESPIRAR para convertirse a mediano plazo en uno de los órganos de difusión científica oficial de la asociación («la voz de ALAT»).**
- a. Creación del Comité Editorial de la revista RESPIRAR y apoyar la profesionalización de sus editores.
- b. Continuar con el desarrollo de una revista científica propia adecuada como instrumento para aumentar las oportunidades de publicación de investigadores latinoamericanos en ambas lenguas.
- c. Atraer la publicación de trabajos de investigación originales de alta calidad, consolidar el proceso de revisión por pares, la periodicidad de la publicación y lograr la indexación en las principales bases de datos de las ciencias de la salud.
- d. Seguir apoyando con la contribución de publicaciones originales en ARCHIVOS DE BRONCONEUMOLOGÍA.
- 9. Reactivar la Red Latinoamericana de Investigación y Entrenamiento en Medicina Respiratoria (REDINLAT) para la formación e integración efectiva de nuestros centros e investigadores, a través de:**
- a. Crear el Comité de Investigaciones de ALAT para promover, organizar, asesorar, supervisar y difundir la investigación, así como consolidar una red integradora y colaborativa de investigadores, centros o grupos de investigación (REDINLAT).
- b. Consolidar el programa MECOR (Métodos en Investigación Epidemiológica, Clínica y Operativa) en América Latina, en sus versiones presencial y virtual, en los idiomas oficiales de ALAT centrado en la formación de jóvenes investigadores en medicina respiratoria en la región.
- c. Realizar un censo de los centros formadores para especialistas en medicina respiratoria en la región apoyando a los países que no los tienen y fortaleciendo los existentes.
- 10. Formalizar y activar las funciones de la Fundación INSPIRA de ALAT.**

- Gestionar la creación y consolidación de un fondo para apoyar el desarrollo de proyectos de investigación, educación y gestión para nuestros miembros y sociedades nacionales.
- Atraer a benefactores de toda índole para apoyar los proyectos de la Fundación que mejoren la atención y calidad de vida de los pacientes.

Conclusiones

El crecimiento de ALAT va con paso firme y trabajando en equipo se lograrán cumplir las metas establecidas en este plan estratégico para el siguiente quinquenio.

Financiación

Este trabajo no ha recibido ningún tipo de financiación.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Anexo. Autores y colaboradores

Autores

Alejandro Casas, Presidente de ALAT 2014–2016.
Mark Cohen, Presidente de ALAT 2020–2022.
Gustavo Zabert, Presidente de ALAT 2018–2020
Carlos A. Torres, Presidente de ALAT 2002–2004

Colaboradores

Francisco Arancibia, Vicepresidente de ALAT 2020–2022
Rogelio Pérez-Padilla, Presidente de ALAT 2006–2008.
Adrián Rendón, Presidente Sociedad Mexicana de Neumología y Cirugía de Tórax 2019–2021.
Santiago Guzmán, Tesorero de ALAT 2020–2022.
Karen Czischke, Secretaria General de ALAT 2020–2022.
María Montes de Oca, Presidente de ALAT 2012–2014.
María Victorina López Varela, Presidente de ALAT 2010–2012.
José Jardín, Presidente de ALAT 1996–2000.
Juan Carlos Vázquez-García, Secretario General de ALAT 2016–2018.
Miguel Ángel Bergna, Tesorero de ALAT 2018–2020.
Alfredo Guerreros Benavides; Presidente de Sociedad Peruana de Neumología 2021–2022.
Andrés Palomar, Presidente de ALAT 2016–2018.
Carlos M. Luna, Presidente de ALAT 2004–2006.
Gustavo Giraldo, Director de Eventos y Mercadotecnia de ALAT, México.
Victoria Baldi, Secretaria de ALAT, Argentina.
Gabriela Patiño, Director de Operaciones de ALAT, Argentina.
Felipe Certucha, Director de Administración y Finanzas de ALAT, México.
Daniel Pereira, Webmaster de ALAT, Uruguay.

Bibliografía

- Torres-Duque CA, Casas A, Zabert G, Jardim JR, Celli B, Rodríguez-Roisin R. Asociación Latinoamericana del Tórax (ALAT): 30 años de historia. Arch Bronconeumol. 2020;56:413–5.

- Casas A, Montes de Oca M, Palomar A, Cohen M, Giraldo-Cadavid LF, López MV, et al. Estrategia de la Asociación Latinoamericana de Tórax (ALAT). Los diez objetivos estratégicos para su desarrollo en el quinquenio 2016–2020. Arch Bronconeumol. 2016;52:402–5.

Mark Cohen^a, Alejandro Casas^b, Gustavo Zabert^c,
Carlos A. Torres-Duque^d, Francisco Arancibia^{e,*},
Rogelio Pérez-Padilla^f, Adrián Rendón^g, Santiago Guzmán^h,
Karen Czischkeⁱ, María Montes de Oca^j,
María Victorina López Varela^k, José Jardín^l,
Juan Carlos Vázquez-García^f, Alfredo Guerreros Benavides^m,
Miguel Ángel Bergnaⁿ, Carlos M. Luna^o, Lorena Noriega^p,
Andrés Palomar Lever^q y José Miguel Chatkin^r

^a Hospital Centro Médico, Guatemala, Guatemala

^b Fundación Neumológica Colombiana, Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud, Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia

^c Clínica Pasteur, Universidad Nacional de Comahue, Neuquén, Argentina

^d Departamento de Investigación CINEUMO, Centro Internacional de Investigación en Neumología y Salud Respiratoria. Fundación Neumológica Colombiana, Universidad de la Sabana, Bogotá, Colombia

^e Servicio Medicina Respiratoria, Instituto Nacional de Tórax, Clínica Santa María, Santiago de Chile, Chile

^f Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER), Ciudad de México, México

^g Hospital Universitario Dr. Eleuterio González, Nuevo León, Monterrey, México

^h Hospital José Gregorio Hernández, Caracas, Venezuela

ⁱ Clínica Alemana, Hospital Padre Hurtado, Universidad del Desarrollo, Santiago de Chile, Chile

^j Hospital Universitario de Caracas, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela

^k Universidad de la República, Hospital Maciel, Montevideo, Uruguay
^l Escola Paulista de Medicina, Federal University of São Paulo, São Paulo, Brazil

^m Clínica Internacional, Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú

ⁿ Hospital del Tórax Dr. Antonio Cetrángolo, Vicente López, Buenos Aires, Argentina

^o Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina

^p Centro de Diagnóstico y tratamiento de enfermedades respiratorias CEDITER, Ciudad de Panamá, Panamá

^q Práctica Médica Grupal Neumología, Centro Médico ABC, Ciudad de México, México

^r Escola de Medicina, Pontificia Universidade Católica de Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: fearancibia@gmail.com (F. Arancibia).